

/g

NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE "AGROPECUARIA PAPALOMA - CHARUM S.A."

Azogues, a 21 de junio del 2009.

6227

Lcdo.
Marcelo Argudo Cabrera.
Ciudad.

De mis consideraciones: Comunico a usted que la Junta General Universal de socios de la compañía "AGROPECUARIA PAPALOMA -CHARUM S.A." en la sesión del domingo 21 de Junio del 2009 a las 17H00, acordó unánimemente designar a usted de Gerente de la Sociedad, por un periodo de un año, contando desde la fecha de inscripción del documento en el respectivo Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, tal como consta en el contrato de constitución de la misma, otorgado ante el señor Notario Efraín Domínguez Calvo, el 1 de septiembre de 1986, e inscrito en el Registro Mercantil con el número 10 de fecha 13 de noviembre de 1986.

En caso de falta, ausencia o impedimento de su parte, le reemplazara el Subgerente, con todos sus derechos y atribuciones.

Atentamente,


Nube Argudo Quinteros
SECRETARIA AD-HOC.

RAZÓN: Yo Marcelo Argudo Cabrera, acepto el nombramiento de Gerente de "AGROPECUARIA PAPALOMA -CHARUM S.A." y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la compañía y de la ley.

Azogues. 22 de junio del 2009.


03-0023023-2

MARCELO ARGUDO CABRERA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DE AZUAGOS
MUNICIPALIDAD DE AZUAGOS
(los) No. (s) - 64 - en
(los) Registro (s) de - Quito -

ingresos a 14 de Septiembre de 2009

[Signature]
Municipalidad de Azuagos

[Signature]
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
AZUAGOS - INTERINO



RAZON: LA SIENTO COMO TAL QUE LA FOTOCOPIA PRECEDEN;
Y QUE OBRÁ EN 1 FOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL: PO:
HABER COMPROBADO SU EXACTITUD

AZUAGOS, A 23 DE Julio DE 2010

[Signature]
Dr. Renán López G.
Notario Séptimo del Cantón Azogue

